



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

07. 7625

54. TÍTULO CAMA ELECTRICA ASISTABLE CON 'SCOTCH' EN ARCO
CONVERTIBLE EN SILLA .

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE ORTHOBCD LTDA .

DOMICILIO

Bogotá . D.C

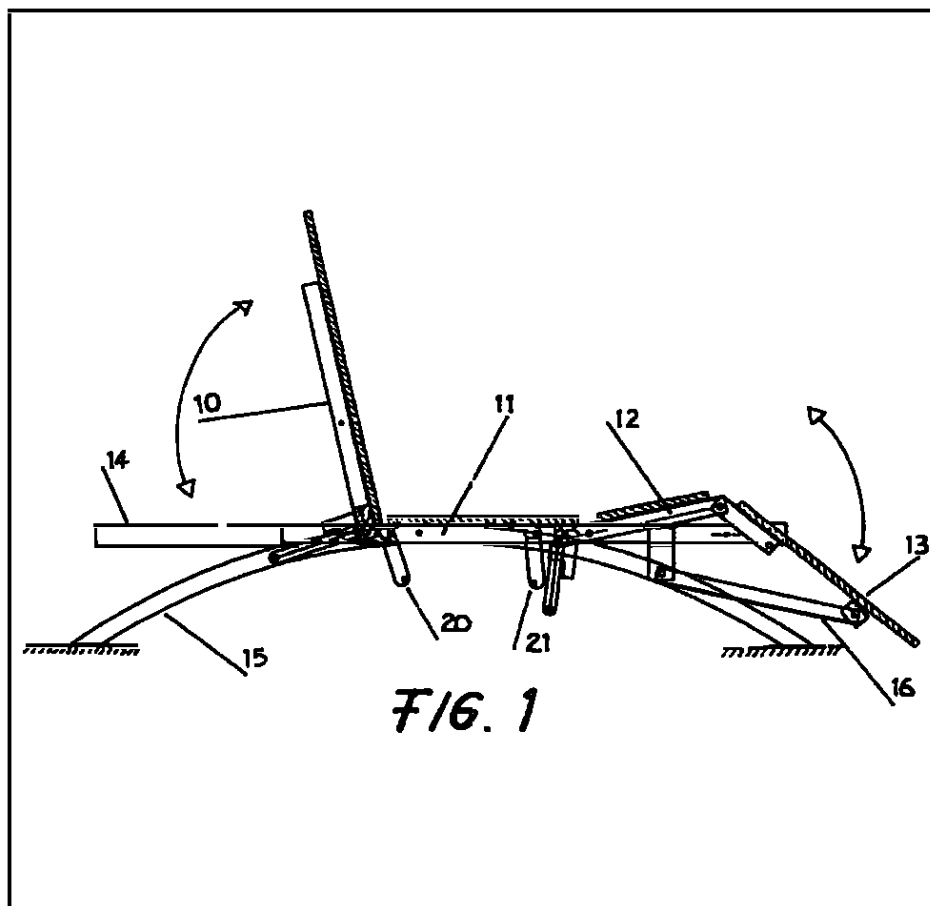
74. APODERADO JOSE E VERA VARGAS

22. BOGOTÁ, D. C., 25 de ENERO 2007 .

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
SOLICITANTE (71)	Nombre: ORTHOBED LTDA		IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>900.098.821-8</u>
	Dirección: Calle 141 No 52-16		
	Teléfono: 2749989 Fax: CE. 3164698479		
	E-Mail: gerencia.orthobed@hotmail.com		
	Domicilio: BOGOTA D.C. COLOMBIA		
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: JORGE E VERA VARGAS		IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>17.150.456</u> <u>TP. 12122</u>
	Dirección: Calle 70 A No. 11 -43		
	Teléfono: 317 66 50 Fax: 212 61 67		
	E-Mail: vera@veraabogadossa.com		
	Domicilio: Bogotá D.C. Colombia		
INVENTOR(ES) (72)	Nombre: GERMAN BORDA MESA		IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>73.166.236</u>
	Dirección: Calle 141 No 52-16		
	Teléfono: 2749989 Fax:		
	E-Mail:		
	Domicilio: BOGOTA D.C.		
€ Título (54): CAMA ELECTRICA AJUSTABLE CON SOPORTE EN ARCO CONVERTIBLE EN SILLA			
€ Clasificación Internacional (51): <u>A 61 G 1/017 // A 61 G 7/00</u>			
∠ Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) N° de Solicitud
		<u>11</u>	
▽ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
® Comprobante de Pago N°.: 		Fecha	

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:

12)

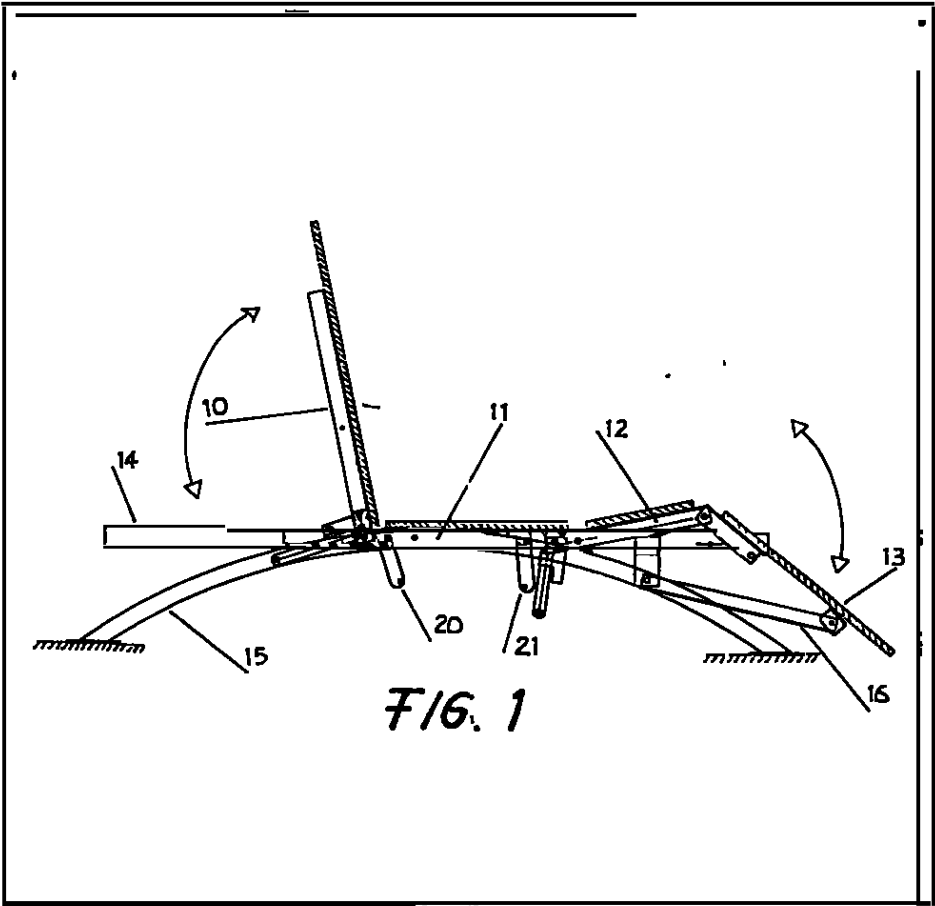
NOMBRE: JORGE E VERA VARGAS

FIRMA:

C.C.: 17.150.455 TP. 12122

**Mixta CAMA ELECTRICA AJUSTABLE CON SOPORTE EN ARC
CONVERTIBLE EN SILLA
Clase: PA**

3



Señor
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

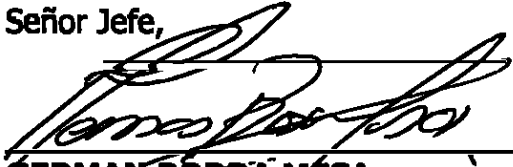
Asunto : Registro de la patente de invención denominada
**CAMA ELÉCTRICA AJUSTABLE CON SOPORTE
EN ARCO CONVERTIBLE EN SILLA**

Solicitante : **ORTHOBED LTDA**

Yo, ~~GERMAN BORDA MESA~~, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **ORTHOBED-LTDA.**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a los Doctores **JORGE E. VERA VARGAS**, Abogado en ejercicio con T. P. A. No.12.122 y **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio con T.P. 91.835, para que soliciten el registro de la patente de invención denominada **CAMA ELÉCTRICA AJUSTABLE CON SOPORTE EN ARCO CONVERTIBLE EN SILLA**

Los apoderados quedan facultados para recibir notificaciones, interponer recursos, cancelar, transigir, desistirse, renunciar, sustituir y revocar sustituciones y reasumir.

Señor Jefe,


GERMAN BORDA MESA
C.C. No. 73.166.236

Acepto:


JORGE E. VERA VARGAS
C.C. No. 17.150.455
T.P. A. 12.122

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE
El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hace constar:

Que, en la fecha, compareció (eron)

Herman Borda Mesa

Identificado(s) con la C. C. No. 75166236

y declaró (aron) que reconoce(n) como suya(s) las
firma(s) que aparece(n) en la presente documento
y que el contenido del mismo documento
es cierto y verdadero. En constancia firmaron
el suscrito notario ART 69 de 960 D. 1970
BOGOTA D.C.

16 ENE. 2007

[Signature]



El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hace constar que la huella
dactilar que aquí aparece, fué impresa por
[Signature]
16 ENE 2007

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE ENERO DE 2007

HORA 14:49:45

02F03012516806PYZ0804

HOJA : 001

* * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS
E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ORTHOBED LTDA

N.I.T. : 900098821-6 ADMINISTRACION: BOGOTA PERSONAS JURIDICAS,
REGIMEN COMUN.

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01622581

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001115 DE NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. DEL 1.DE AGOSTO DE 2006 , INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2006 ,BAJO EL NUMERÓ 01070932 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: ORTHOBED LTDA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE AGOSTO DE 2031 .

CERTIFICÁ :

OBJETO SOCIAL : LA COMPAÑIA TIENE POR OBJETO SOCIAL: FABRICAR, ENSAMBLAR, DISTRIBUIR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR CAMAS ELECTRICAS, AJUSTABLES Y ESCALIZABLES, SUS ACCESORIOS Y MATERIAS AFINES, CON EL REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, DISEÑOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES, DE LOS PRODUCTOS ; EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO PODRA IMPORTAR Y EXPORTAR PIEZAS Y PARTES O PRODUCTOS COMPLETAMENTE TERMINADOS, ABRIR SUCURSALES Y ALMACENES PROPIOS, HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN LA PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTIAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES. SERVIR DE GARANTE DE OBLIGACIONES; DE TERCEROS UNICAMENTE CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODOS LOS CONTRATOS Y OPERACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS O DE SERVICIOS CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. CONSTITUIR EMPRESAS, SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE LAS YA CONSTITUIDAS, QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON SU OBJETO PRINCIPAL. SUSCRIBIR ACCIONES O APORTAR BIENES EN LAS MISMAS SOCIEDADES O INCORPORARLAS EN LAS MISMAS SOCIEDADES. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, MARCAS, PATENTES Y DEMAS BIENES MERCANTILES. SERVIR COMO INTERMEDIARIA EN

TODA CLASE DE NEGOCIOS, YA SEA COMO AGENTE COMISIONISTA O EN OTRA FORMA COMERCIAL. IMPORTAR Y EXPORTAR Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS CIVILES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEBIDA EJECUCION DEL OBJETO SOCIAL PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, PRESENTAR PROPUESTAS, CELEBRAR CONTRATOS Y DARLES CUMPLIMIENTO.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 300,000,000.00 DIVIDIDO EN 300,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

REYES CUADROS HERMES C.C. 00019086824

NO. CUOTAS: 100,000.00 VALOR: \$100,000,000.00

CORONADO DE REYES DIOSELINA C.C. 00041452004

NO. CUOTAS: 80,000.00 VALOR: \$80,000,000.00

REYES CORONADO NIDIA MARCELA C.C. 00052869547

NO. CUOTAS: 20,000.00 VALOR: \$20,000,000.00

BORDA MESA GERMAN C.C. 00073166236

NO. CUOTAS: 60,000.00 VALOR: \$60,000,000.00

REYES CORONADO WILMER ADOLFO C.C. 00079571094

NO. CUOTAS: 20,000.00 VALOR: \$20,000,000.00

REYES CORONADO HERMES ALFONSO C.C. 00079871679

NO. CUOTAS: 20,000.00 VALOR: \$20,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 300,000.00 VALOR: \$300,000,000.00

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001115 DE NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01070932 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

BORDA MESA GERMAN

C.C. 00073166236

SUBGERENTE

REYES CUADROS HERMES

C.C. 00019086824

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL CORRESPONDE AL GERENTE EN FORMA ESPECIAL LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN LOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : 1. REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ; 2. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS CADA VEZ QUE FUERE NECESARIO ; 3. EJECUTAR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA JUNTA DE SOCIOS ; 4. PRESENTAR LAS CUENTAS Y BALANCES A LA JUNTA DE SOCIOS ; 5. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS ; 6. OBTENER LOS CREDITOS QUE REQUIERE LA SOCIEDAD. 7. CONTRATAR, CONTROLAR, Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD ; 8. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y RELACIONADOS CON EL MISMO. HASTA UNA CUANTIA DE CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES (50 SMLM), EN CUANTIAS SUPERIORES REQUERIRA LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS. 9. ELABORAR CON DESTINO A LA JUNTA DE SOCIOS UN INFORME SOBRE SU GESTION CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL.



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE ENERO DE 2007

HORA 14:49:45

02F03012516806PYZ0804

HOJA : 002

* * * * *

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 141 NO. 52-16

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CLL 141 NO. 52-16

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : GERENCIA.ORTHOBED@HOTMAIL.COM

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE , INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION 2006/08/04

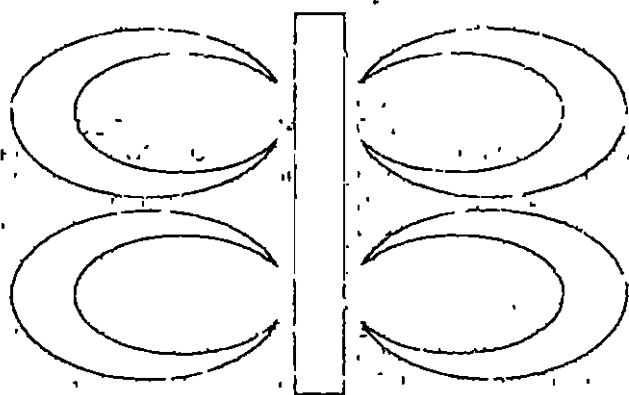
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 19 DE AGOSTO DE 2006

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 3,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

*** NO ES VALIDO POR ESTA CARA ***



7
X

PATENTE DE INVENCION

CAMA ELECTRICA AJUSTABLE CON SOPORTE EN ARCO CONVERTIBLE EN SILLA

CAMPO TECNOLÓGICO DEL INVENTO:

La invención se relaciona con una cama accionable por electricidad para diferentes posiciones de reposo, a través de un mando manual, fabricada con una estructura metálica articulable y que ofrece un plegado de su espaldar tanto vertical como horizontal y una inclinación de su parte extrema para apoyo de las extremidades inferiores del usuario, que permite al final configurar a través del curvado de sus soportes de apoyo para convertirse en una silla. De este modo la cama puede ser de doble utilización, cama o silla con base en la inclinación de sus módulos o secciones componentes dada por el usuario o paciente.

ESTADO DE LA TÉCNICA:

En el campo de la fabricación de camas articulables, ya sea para uso hospitalario o doméstico domiciliario y accionables a través de mando eléctrico, la mayoría de los diseños y construcciones en este campo corresponden a estructuras convencionales soportadas en cuatro apoyos o "patas" verticales contra el piso y cuya plegabilidad para comodidad del usuario siempre regresa al estado de horizontalidad en ambos extremos.

En este campo se han introducido novedades para el mando de plagado, en donde se ha ido evolucionando desde el mando mecánico o de manivela, por tornillos, palancas la incorporación neumática e hidráulica a través de "gatos" y cilindros accionadores.

Últimamente se ha incorporado el mando eléctrico a través de un control manual accionable por el usuario mismo o por la enfermera de turno, ya sea que la

utilización de la cama sea en hospitales, clínicas o residencias particulares. Pero como se menciona al comienzo, la plegabilidad de los módulos o secciones de su estructura solo permite movimientos a través de elevaciones y descensos tanto en la zona espaldar como de apoyo a las extremidades inferiores, pero con un regreso de la estructura hacia el plano horizontal de partida, sin ninguna alternativa sobre estos movimientos.

PROPÓSITO DE LA INVENCION:

Precisamente a través de las limitaciones observadas en las estructuras tradicionales en el ramo de las camas plegables, hemos diseñado y fabricado una cama cuyo plegamiento por mando eléctrico permite convertirla en silla con el plegado descendente de la sección o módulo de apoyo a las extremidades inferiores del usuario, con base en una estructura de apoyo para el conjunto de la cama que permite por su contorno deslizar dicho extremo del módulo siguiendo una curvatura de dicho apoyo de modo que tanto la plataforma de la cama como los pies del usuario puedan llegar hasta el mismo piso al estilo de una silla convencional.

Este tipo de camas plegables como el que entramos a describir no es conocido en el ramo de las dotaciones hospitalarias ni de muebles particulares y el nivel inventivo aquí planteado se basa en la adaptación de una estructura de apoyo diferente a la tradicional de los cuatro apoyos o “patas” y que por su diseño permiten el plegado en forma descendente de la zona o módulo de las extremidades inferiores del usuario convirtiendo la cama en una silla tradicional. Esto naturalmente evita al usuario tener que bajarse de la cama para sentarse en una silla.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS ILUSTRATIVAS:

La figura 1 presenta la estructura soporte de la cama objeto del invento con su plegado innovador.

La figura 2 presenta la estructura soporte de la cama con su accionamiento motriz eléctrico para los plegados respectivos.

La figura 3 presenta la estructura soporte de la cama extendida horizontalmente con un colchón o somier de utilización.

EJECUCION PRACTICA DEL INVENTO. DESCRIPCIÓN TECNICA:

Conforme a la figura anexa 1 la cama de la invención se compone de una estructura metálica que comprende una sección módulo o móvil (10) de cabecera inclinable, una sección o módulo intermedio fijo e inamovible (11) y una sección extrema o módulo móvil (12) articulada en su extremo de plataforma (13) desde una posición horizontal hasta posiciones intermedias de elevación para los pies, hasta una inclinación al piso de apoyo.

Esta estructura va soportada sobre un juego de apoyos al piso compuesto por un par de vigas horizontales fijas (14) y paralelas, sobre las cuales van soldadas unas porciones tubulares (15) arqueadas a manera de media luna. Dichas porciones tubulares (15) llevan en su extremo un brazo articulado (16) en un punto (17) de pivotamiento con la porción arqueada y un punto de fijación (18) ya sea por soldadura o atornillamiento con la plataforma de base de la cama, que sirve de apoyo a la colchoneta o somier de reposo.

El plegamiento de las secciones o módulo de la cama a través de sus secciones móviles (10) y (12) respectivamente y tal como se aprecia en la figura 2, se proporciona mediante un par de motores eléctricos (19), en donde un primer motor activa a través de un mando o control la sección o módulo de cabeza y espaldar (10) de la cama, en tanto un segundo motor paralelo al primero, activa el módulo (12) apoyo de piernas y pies del usuario y permite inclinar esta zona extrema de la estructura tal como se aprecia en la figura 1 para llevar a ras de suelo la plataforma (13) y convertir la cama en una silla de reposo para el usuario.

Los motores van fijos bajo la estructura (por debajo de la cama) y activan émbolos de desplazamiento soportados en paralelos (20) y (21) para desplazar angularmente arriba y abajo, las secciones o módulos móviles (10) y (12), ésta última sección a su vez es accionada por articulación del desplazamiento angular de los brazos articulados (16) en el extremo de unión pivotable con la porción arqueada tubular (15) del apoyo de la estructura metálica de la cama.

En la figura 3 se aprecia la estructura de la cama soportando para la utilización un colchón o somier (22) el cual puede adquirir el plegado acorde con los desplazamientos de las secciones o módulos móviles (10) y (12) en plan de descanso para las extremidades inferiores (figura 2) o para posición de sentado del usuario (figura 1).

Tal como se aprecia en las figuras la estructura de la cama si bien puede adquirir variaciones, por ejemplo en cuanto al número de motores eléctricos a adaptarse según las utilizaciones y posiciones a darse durante el reposo (dos o mas motores), el punto de novedad radica en el soporte al piso representado por la combinación de las piezas (14) (15) y (16) respectivamente. La novedad radica en eliminar los cuatro apoyos verticales tradicionales que no permiten una versatilidad a la cama mas allá de levantar o inclinar el cabezal y espaldar así como levantar o regresar a posición horizontal la posición de las extremidades inferiores del usuario.

La novedad insistimos está centrada en la introducción de una sección de apoyo con base en una porción tubular arqueada en donde el extremo de la estructura de la cama aquí descrita permite que el plegamiento descendente del módulo o sección de apoyo a las extremidades inferiores del usuario pueda llegar hasta el piso siguiendo el contorno curvado de dicha sección de apoyo configurando o convirtiendo la cama en una silla de descanso para que el usuario pueda sentarse, sin necesidad de abandonar la cama para dicho efecto.

11

La invención conforma una cama silla con base en la introducción de un soporte de apoyo arqueado como apoyo al piso para la estructura de plegamiento de una cama con mando eléctrico.

—

12
73
72

REIVINDICACIONES

1. Cama con estructura metálica para plegamiento a través de tres secciones o módulos mediante un mando manual que activa un juego de motores eléctricos, que permite al usuario adoptar posiciones en su espaldar hasta posición de sentado amañera de una silla, que se caracteriza por tener un soporte compuesto por una estructura de apoyo al piso que comprende unas barras paralelas sobre las cuales van soldadas unas porciones tubulares arqueadas en media luna.
2. Cama con estructura metálica conforme a la reivindicación 1, caracterizada además porque sobre las porciones tubulares arqueadas en media luna van unos brazos metálicos articulados por un extremo para pivotar sobre la porción tubular y fijos por atornillamiento o soldadura en su otro extremo a una plataforma componente de la estructura de la cama.
3. Cama con estructura metálica conforme a las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza además porque el arqueado o curvado de la porción tubular de apoyo al piso sirve como rampa para apoyar en forma descendente la estructura de la cama en la zona o módulo de apoyo a las extremidades inferiores del usuario hasta proximidades del piso, convirtiendo la estructura de la cama en una estructura de silla o asiento.
4. Cama con estructura metálica, conforme a las reivindicaciones 1 a 3 caracterizada además porque los brazos metálicos articulados a las porciones tubulares arqueadas de apoyo, sirven para levantar o bajar la plataforma extrema de la zona o módulo correspondiente a las extremidades inferiores del usuario.
5. Cama con estructura metálica para plegamiento de sus módulos o secciones a través de un mando eléctrico único y conforme a la reivindicación 1 que se caracteriza además porque dichos módulos comprenden un módulo móvil de cabecera y espaldar, un módulo central fijo y un módulo extremo para apoyo

13
~~12~~
13

de las extremidades inferiores, en donde dicha estructura va soportada sobre un apoyo al piso compuesto principalmente por un par de porciones tubulares arqueadas o curvadas en media luna, las cuales van soldadas a unas barras paralelas de soporte y con brazos articulados pivotantes sobre dicha porción tubular para subir y bajar el módulo extremo de la cama.

6. Cama con estructura metálica para plegamiento conforme a las reivindicaciones 1 y 5 que se caracteriza además porque el movimiento del módulo extremo sobre el contorno curvado del soporte tubular convierte la cama en una silla de reposo para el usuario.

RESUMEN

La invención se relaciona con una cama accionable por electricidad para diferentes posiciones de reposo, a través de un mando manual, fabricada con una estructura metálica articulable y que ofrece un plegado de su espaldar tanto vertical como horizontal y una inclinación de su parte extrema para apoyo de las extremidades inferiores del usuario, que permite al final configurar a través del curvado de sus soportes de apoyo para convertirse en una silla. De este modo la cama puede ser de doble utilización, cama o silla con base en la inclinación de sus módulos o secciones componentes dada por el usuario o paciente.

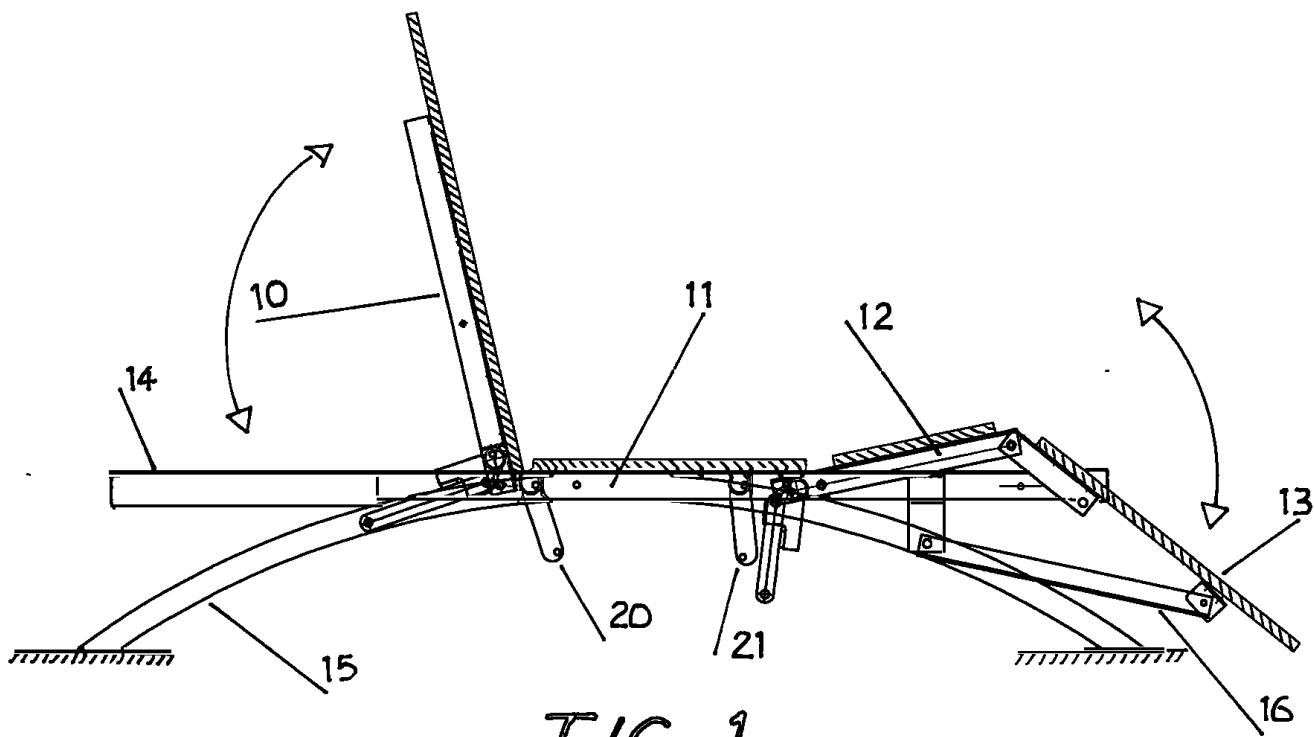
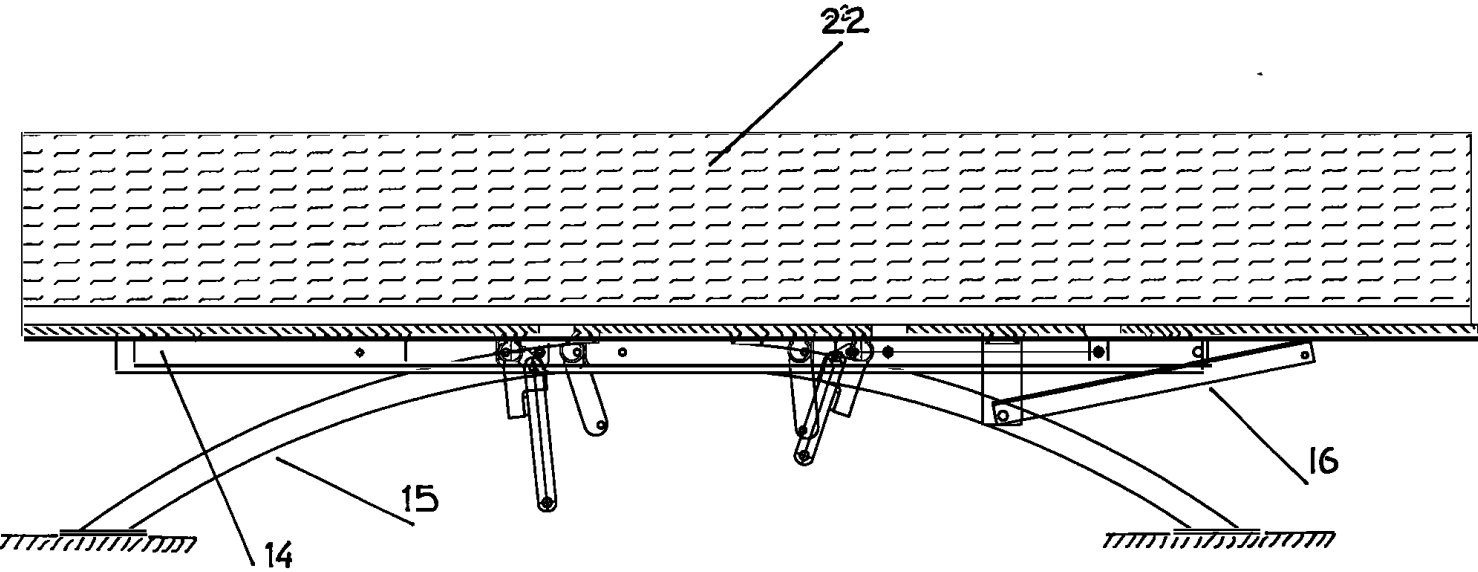


FIG. 1



F16.3

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud		(51) Int Cl.	
22) Fecha de solicitud		(71) Solicitante(s)	
(30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) Pais		ORTHOBED LTDA.	
		(72) Inventor(es)	
		GERMAN BORDA	
		(74) Agente: JORGE E. VERA VARGAS	
(54) Título CAMA ELECTRICA AJUSTABLE CON SOPORTE EN ARCO CONVERTIBLE EN SILLA			
Reivindicación(es)			

1. Cama con estructura metálica para plegamiento a través de tres secciones o módulos mediante una mando manual que activa un juego de motores eléctricos, que permite al usuario adoptar posiciones en su espalda hasta posición de sentado a manera de una silla, que se caracteriza por tener un soporte compuesto por una estructura de apoyo al piso que comprende unas barras paralelas sobre las cuales van soldadas unas porciones tubulares arqueadas en media luna.
2. Cama con estructura metálica conforme a la reivindicación 1, caracterizada además porque sobre las porciones tubulares arqueadas en media luna van unos brazos metálicos articulados por un extremo para pivotar sobre la porción tubular y fijos por atornillamiento o soldadura en su otro extremo a una plataforma componente de la estructura de la cama.
3. Cama con estructura metálica conforme a las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza además porque el arqueado o curvado de la porción tubular de apoyo al piso sirve como rampa para apoyar en forma descendente la estructura de la cama en la zona o módulo de apoyo a las extremidades inferiores del usuario hasta proximidades del piso, convirtiendo la estructura de la cama en una estructura de silla o asiento.
4. Cama con estructura metálica, conforme a las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada además porque los brazos metálicos articulados a las porciones tubulares arqueadas de apoyo, sirven para levantar o bajar la plataforma extrema de la zona o módulo correspondiente a las extremidades inferiores del usuario.

INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ATENTE	☒	MODELO DE UTILIDAD	☐	DISENO INDUSTRIAL	☐
SOLICITANTE. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES					
BOGOTA D.C.					
DOMICILIO					
JORGE E. VERA VARGAS					
APODERADO					
CAMA ELECTRICA AJUSTABLE CON SOPORTE EN ARCO CONVERTIBLE EN SILLA					
TITULO					
CLASIFICACION					
EXPEDIENTE No.					
FECHA DE SOLICITUD					
BOLLO MICROFILM					
CERTIFICADO No.					
FECHA DE CONCESION					
VICENCIA DEBO					
HASTA					
PRORROGA					
CAMBIO DE NOMBRE					
TRASPASO A					
INVENTOR (S)					
GERMAN BORDA MESA					
OTROS					

78



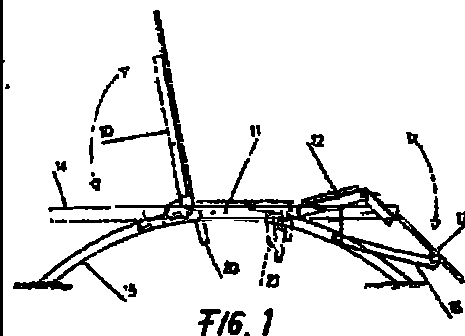
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREATIVIDADES
TARJETA ARCHIVO TEMATICO

20

PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:	(22) Fecha de solicitud:
(51) Clasificación Internacional:	
(71) Solicitante(s) ORTHOBED LTDA	
(72) Inventor(es) GERMAN BORDA MESA	
(74) Agente: JORGE E. VERA VARGAS	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País
(85) Fecha inicio fase nacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la sol. PCT Fecha de presentación de la solicitud: No. de solicitud PCT/	
(87) Publicación Internacional: Fecha: No. Publicación : WO	



(54) Título: CAMA ELECTRICA AJUSTABLE CON SOPORTE EN ARCO CONVERTIBLE EN SILLA
(57) Resumen: La invención se relaciona con una cama accionable por electricidad para diferentes posiciones de reposo, a través de un mando manual, fabricada con una estructura metálica articulable y que ofrece un plegado de su espaldar tanto vertical como horizontal y una inclinación de su parte extrema para apoyo de las extremidades inferiores del usuario, que permite al final configurar a través del curvado de sus soportes de apoyo para convertirse en una silla. De este modo la cama puede ser de doble utilización, cama o silla con base en la inclinación de sus módulos o secciones componentes dada por el usuario o paciente. CONTINUA AL RESPALDO ...

21
25

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 07-007625- -00000-0000
Fec 2007-01-26 15 17 24 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 2 PATENTES
Eve. 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION
Folios 20

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 7,548
FECHA : ENERO 25 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ANTHONY	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	52371190	24/01/2007	1,562,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
1		TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	482,000.00
		TOTAL :	482,000.00

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

22

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
. PCT**

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☒

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

Fdo B
Firma Responsable

Fecha 26 Ene - 7

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia